



# INFORME DE GESTIÓN 2019 ASAMBLEA GENERAL

### **EQUIPO PERMANENTE**

### **Dirección Ejecutiva**

Hernando Herrera Mercado

### Subdirección

Ana María Ramos Serrano

### Abogados e Investigadores

Leonardo David Beltrán Rico – Coordinador de Proyectos Alejandro Agudelo Navarro Sara Gaviria Álvarez Natalia De Zubiría Posada Laura Marlen Balcázar Suarez Juan David Camacho Santoyo Gerardo Antonio Espinosa Palacios

### Comunicaciones

Cristian Steveen Muñoz Castro- Gerente de Comunicaciones Paola Santofimio Mendez- Gerente de Comunicaciones Joe Alexander Castillo Gómez- Diseñador Digital

Ana María Avella León- Comunicadora Social

### Coordinación Administrativa

Gloria Inés Ospina Saavedra- Auxiliar Administrativa

Natalia Fernanda Rozo Ospina- Gerente de Eventos

María Cristina Díaz Gómez- Asistente de la Dirección Ejecutiva

### **Contabilidad y Contratos**

Anderson Steven Regalado Villalobos – Asistente Administrativo y Contable Martha Leticia Rodríguez Yepes – Contadora

### **Equipo de Consultores para proyectos**

Luis Alejandro Perilla Morales Karen Daniela Villamil Rojas Daniel Mauricio Garzón Palma Gustavo Castillo Mojica Juan David Gutiérrez Rodríguez Jaime Orlando Santofimio- Conferencista Juan Manuel Charry Urueña- Conferencista David Arce- Conferencista Roberto Silva Giraldo- Conferencista

Nicolás Rojas Bernal Mariana Balen Giancola Alexandra Echeverry Sómpolas Paola Andrea Almanza Ramírez

### **JUNTA DIRECTIVA**

### Grupo Bolívar S.A.

José Alejandro Cortés Osorio – Presidente Honorario

### Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Fabián Andrés Hernández Ramírez – Presidente

#### BBVA Colombia S.A.

Ulises Canosa Suárez

### Cámara de Comercio de Bogotá

Mario Trujillo Hernández

### Grupo Bolívar S.A.

María del Pilar Galvis Segura

### **Grupo Manuelita**

Harold Enrique Eder Garcés

### **Grupo Sura**

Juan Luis Múnera Gómez

### Organización Corona S.A.

Ana María Delgado González

### Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda.

Luis Fernando Pabón Pabón

### Grupo Nutresa S.A.

Jairo Iván González Gómez

### **ASOCIADOS**

### **Benefactores**

Argos S.A.

Bavaria S.A.

Cámara de Comercio de Bogotá

Casa Editorial el Tiempo S.A.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

Federación Nacional de Cafeteros de

Colombia

Grupo Bolívar S.A.

Grupo Sura

Manuelita Corporativa S.A.S.

Organización Corona S.A.

Organización Luis Carlos Sarmiento

Angulo Ltda.

Promigas S.A. ESP.

### **Patrocinadores**

Asobancaria

**BBVA** Colombia

Camacol

Fundación Nutresa

Ladrillera Santafé S.A.

Mauricio Pava Lugo

Mineros S.A.

Tecnoquímicas S.A.

Universidad Sergio Arboleda

#### Afiliados

Asocaña

Colegio Mayor de Nuestra Señora del

Rosario

Estudios Palacios Lleras S.A.S.

Fabiola Morera Comunicaciones S.A.S.

Fenalco Nacional

Fundación Proantioquia

Fundación Universidad de Bogotá Jorge

Tadeo Lozano

Juepaje S.A.S.

Mauricio González Cuervo

Universidad de Ibaqué

Universidad Javeriana de Cali

### Aliados estratégicos

Asociación Colombiana de Industrias

Plásticas "Acoplasticos"

Asociación Colombiana de Medianas y

Pequeñas Industrias "ACOPI"

Corpo Aburra Sur

Corporación Calidad

Editorial Aguas Claras - Diario El Nuevo Día

Fundación para la Educación Superior y el

Desarrollo "FEDESARROLLO"

Fundación Social

Instituto de Ciencia Política Hernán

Echavarría Olózaga

Pontificia Universidad Javeriana

Universidad Central

Universidad de los Andes

Universidad ICESI

Universidad la Gran Colombia

# **TABLA DE CONTENIDO**

I. CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA6
II. SEMINARIOS CEJ8
III. ELECCIÓN VISIBLE10
IV. OBSERVATORIOS10
V. INTERVENCIONES SOBRE TEMAS DE COYUNTURA ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL
VI. VOCERÍA ACADÉMICA14
VII. POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL19
VIII. PROYECTOS EXTERNOS21
IX. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES25

### **INTRODUCCIÓN**

En el año 2019 la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) siguió consolidándose como uno de los más importantes centros de pensamiento aglutinando esfuerzos en la búsqueda de la excelencia en la justicia, mediante su auditoría de gestión, la censura y denuncia de eventuales irregularidades o actos de corrupción que se presenten en el sector y la exaltación de las buenas prácticas judiciales.

Precisamente, en los últimos doce meses nuestra Corporación ha aumentado sus acciones y logros con el objetivo de constituirse en el "primer centro de pensamiento del país", no solo en temas de justicia, sino en general. Dentro de los que se destacan los siguientes:

- 1. Récord de presencia en medios de comunicación, un promedio superior a 34 menciones cada mes. Desde octubre de 2018, con la llegada del suscrito a la dirección, un total de 446 menciones, obteniendo como resultado ser el centro de pensamiento con mayor cantidad de registros mediáticos, y siendo cada vez más una fuente de consulta permanente en temas de justicia y coyuntura.
- 2. Récord histórico de convocatoria y asistencia a eventos realizados por la CEJ, más de 10.500 asistentes, lo que incluyó novedosos foros como el de "Seguridad Jurídica" –primero en la historia- y el de "Juicio a la Corrupción en 360 grados".
- **3.** Estabilidad financiera de la CEJ sin contratar con la Rama Judicial y finalización del año con excedente y flujo de caja positivo en enero.

- 4. Realización de la Gran Cumbre de Poderes y de la Justicia con la presencia de las altas dignidades del Estado y del sector privado, entre los cuales se destaca la concurrencia del Presidente de la República, los ministros de las carteras más influyentes, superintendentes, reguladores, presidentes y magistrados de todas las altas cortes, académicos, líderes de opinión y empresariales.
- **5.** Aumento de seguidores en todas las redes sociales a niveles exponenciales. En Twitter superior a los 14.000 seguidores.
- **6.** Creación de múltiples piezas digitales con información útil para la ciudadanía y el público especializado:
- Cápsula Jurídica: publicación semanal que explica los alcances de una decisión judicial o los requerimientos que desde la CEJ se hacen a entidades o instituciones.
- Una idea para la justicia: publicación quincenal en el que una persona expone cuál sería su idea para mejorar la justicia en Colombia.
- Eli te explica: personaje animado que explica de manera detallada temas jurídicos esenciales para la formación legal del ciudadano.
- Debate CEJ: debate entre representantes de diferentes posiciones frente a un tema previamente establecido.
- **7.** Actualización de la página web de la Corporación. Teniendo en promedio más de 8.200 visitas mensuales.
- **8.** Posicionamiento de la Corporación en temas de capacitación judicial, con capacitaciones abiertas y virtuales en Bogotá y a nivel regional sobre temas de interés para la iniciativa privada y sectores económicos estratégicos.

- **9.** Récord de presentación de postulaciones a los VIII Premios Excelencia en la Justicia. Se presentaron más de 180 postulaciones en las 12 categorías creadas, reconociéndose por primera vez en la historia premios a las siguientes:
- Mejor práctica de gestión en despacho judicial.
- Mejor práctica extrajudicial en materia de justicia.
- Mejor investigación periodística en materia de justicia.
- Mejor magistrado de alta corte por sus aportes a la ciencia jurídica y a la divulgación jurisprudencial.
- Mejor magistrado(a) de Tribunal.
- Mejor idea de innovación judicial categoría especial.
- Mejor estudiante de pregrado de Derecho.
- Mejor investigación académica en Derecho.
- Mejor estudiante de consultorio jurídico.
- Mejores sentencias de las cortes por su impacto nacional y ciudadano.
- Mejor acción judicial contra la corrupción.
- Mejor consultorio jurídico con enfoque diferencial.
- **10.** Líder en creación de espacios para discutir propuestas de Reforma a la Justicia concertados entre la ciudadanía y el gobierno a nivel central y regional. Asistencia de más de 6.200 participantes a espacios de diálogo, incluida la iniciativa de consulta ciudadana liderada con la Procuraduría General "Voz por la Justicia".
- **11.** Creación de documentos de Justicia con análisis de temas actuales para consulta de la ciudadanía.

Nuestra nueva visión, para fortalecer la Corporación, es la de un centro de pensamiento no solo investigativo y gran centro de estudio, sino en complemento y sin renunciar a lo anterior, con un alto protagonismo intelectual, de control y voz ciudadano y con clara postura frente a los hechos que merezcan denuncia o reconocimiento. Todo ello acendrado en mostrar "resultados tangibles", para rentabilizar la inversión social de nuestros miembros y para cumplir fielmente nuestra misión, siempre apegados a nuestro ADN, evidentemente empresarial, para combinar la eficacia de gestión con la contundencia de la acción.

# ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA CEJ

### I. CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

Convencida de la importancia que la ciudadanía esté al tanto de la gestión de los altos dignatarios del sector justicia y de incentivar y visibilizar a los funcionarios, académicos y demás actores relevantes para la Rama Judicial que han generado transformaciones positivas para el mejoramiento del sistema de justicia, el 21 de noviembre de 2019, la CEJ celebró la segunda Cumbre de la Justicia y la octava edición de los Premios Excelencia en la Justicia.

El evento contó con la presencia del Presidente de la República, la Ministra de Justicia y del Derecho, el Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, el Contralor, el Registrador Nacional, el Presidente de la Corte Constitucional, el del Consejo de Estado, el del Consejo Superior de la Judicatura y la Presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz. La Corporación le brindó un espacio a cada uno de dichos funcionarios para rendir cuentas de su gestión ante el auditorio y, en general, ante la ciudadanía, toda vez que el evento se transmitió vía Facebook live.

Por otro lado, luego de que la Junta Directiva seleccionara los ganadores de los Premios Excelencia en la Justicia, estos fueron entregados por los presidentes de las Altas Cortes y algunos miembros de la Junta Directiva de la CEJ. Aún con la dificultad que se presentó a nivel de orden social por el Paro Nacional, al evento de la II Cumbre de la Justicia y VIII versión de los Premios Excelencia en la Justicia asistieron aproximadamente 500 invitados, quienes fueron seleccionados por su relevancia en el sector justicia, siendo un éxito total. El impacto del evento no solamente se vio reflejado en el elevado número de asistentes, sino en la cantidad de pronunciamientos en medios de comunicación que a ese respecto se hicieron<sup>1</sup>.

En esta ocasión, siendo unas de las metas propuestas para la versión 2019 de este evento, se premiaron por primera vez doce (12) categorías. A continuación, se listarán los ganadores de cada una de ellas:

- 1. Mejor práctica extrajudicial en materia de justicia: Universidad Manuela Beltran: Proyecto inocencia.
- 2. Mejor práctica de despacho judicial:
  Dirección Ejecutiva Seccional de
  Administración Judicial de Manizales,
  Consejo Seccional de la Judicatura de
  Caldas y Tribunal Superior de Manizales:
  Módulo de Atención al Usuario en Salud
  (MAUS) del Palacio de Justicia Fanny
  González Franco.
- **3. Mejor investigación periodística en materia de justicia:** Las visas de los magistrados CM& Periodista Nancy Torres Leal.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Menciones en medios de comunicación que se resaltarán más adelante en este informe.

- **4. Mejor acción judicial contra la corrupción:** Determinaciones de la Comisión de Acusaciones frente a togados involucrados en grandes escándalos de corrupción: casos Malo y Villarraga.
- **5. Mejor sentencia de cada alta corte:** Se remitieron las sentencias de cada alta corte al jurado (5 sentencias de la Corte Constitucional, 8 sentencias de la Corte Suprema de justicia, 5 sentencias del Consejo de Estado y 2 providencias de la Jurisdicción Especial para la Paz) a continuación los ganadores y las respectivas providencias premiadas.

Sentencia	Magistrado Ponente
Providencia que revocó la amnistía a un exguerrillero de las Farc, condenado por narcotráfico, porque nunca hizo mención alguna a tal situación.	<b>Eduardo Cifuentes Muñoz</b> - Magistrado de la JEP
Sentencia C-028/19, que protegió la igualdad de derechos de los trabajadores domésticos en lo referente al periodo de prueba.	<b>Alberto Rojas Ríos</b> - Magistrado de la Corte Constitucional
<b>Sentencia T-209/19</b> , que ordenó la protección de los niños obligados a cruzar el río infestado de caimanes.	<b>Carlos Bernal Pulido</b> - Magistrado de la Corte Constitucional
Sentencia 11001032800020180008400, en la que determinó que la compra de votos anula la elección de cualquier congresista.	<b>Carlos Enrique Moreno Rubio</b> - Magistrado del Consejo de Estado
Sentencia 11001031500020170178500, en la que se ordenó al alcalde de Montecristo (Bolívar) iniciar una diligencia de amparo administrativo, porque se estarían realizando labores ilegales de explotación minera.	<b>Julio Roberto Piza</b> - Magistrado del Consejo de Estado
Sentencia STC-46302018 (00319011) que declaró la Amazonía colombiana sujeto de derechos y ordenó que se aplicaran mecanismos para proteger su deforestación.	<b>Luis Armando Tolosa</b> - Magistrado de la Corte Suprema de Justicia
<b>Sentencia SL-20102019</b> , que confirmó la pensión de sobreviviente en favor de la cónyuge separada del causante por ser víctima de maltrato.	<b>Rigoberto Echeverri Bueno</b> - Magistrado de la Corte Suprema de Justicia

- 6. Mejor magistrado de alta corte: Álvaro Namen Vargas del Consejo de Estado por su excelente desempeño como magistrado y por su proyecto de "Antología Jurisprudencias y conceptos" mediante el cual compiló toda la jurisprudencia y los conceptos emitidos por el Consejo de Estado desde 1817 hasta 2017.
- 7. Mejor juez de la República: Ronald Zuleyman Rico Juez 42 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.
- 8. Mejor magistrado de tribunal: Liana Lizarazo - Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil.
- 9. Mejor investigación académica en derecho: Análisis Económico del Arancel de Aduana por Luis Felipe Orozco González y Julián Andrés Segura Restrepo Pontificia U. Javeriana de Cali.
- 10. Mejor estudiante de derecho de facultad acreditada: Jeffrey Molina Universidad de los Andes.
- 11. Mejor estudiante de consultorio jurídico: Karol Vanessa Roa Zambrano Universidad de Ibaqué.
- 12. Mejor consultorio jurídico en materia de enfoque diferencial: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Adicionalmente, la **Fundación Bolívar Davivienda** entregó el premio especial de Innovación Judicial a la juez municipal Sandra Milena Molina Realpe, de Tuquerres Nariño por su Proyecto Nuevo Amanecer. Por último, se entregó de manera especial un premio a los padres del derecho que han aportado a la justicia en Colombia.

### **II. SEMINARIOS CEJ**

Se estructuró y diseñó integralmente el programa de capacitación. Este consistió en llevar a cabo seminarios de alto impacto en áreas estratégicas, como lo es el estructurado foro sobre "Seguridad Jurídica". Este se llevó a cabo el 19 de junio en la Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Chapinero y en él participaron como conferencistas:

- **1.** Felipe Córdoba Contralor General de la República.
- **2.** Fabían Hernández Presidente de la Junta CEJ.
- **3.** Iván Darío Gómez Lee Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa.
- **4.** Jaime Orlando Santofimio Gamboa Ex Consejero de Estado.
- **5.** Enrique Gil Botero Ex Ministro de Justicia y Ex Consejero de Estado.
- **6.** Guillermo Sánchez Luque Magistrado Consejo de Estado.
- **7.** Alberto Yepes Barreiro Magistrado Consejo de Estado.
- **8.** Ramiro Bejarano Guzmán Director Departamento Derecho Procesal U. Externado.
- **9.** Álvaro Motta Conjuez Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado.
- **10.** Adriana Zapata Decana Facultad de Derecho de la Universidad Externado.
- 11. Sandra Forero Presidenta CAMACOL.

- **12.** Francisco José Lloreda Mera Presidente Asociación Colombiana del Petróleo.
- **13.** Liliana Pérez Directora Jurídica del Grupo Energía Bogotá.
- **14.** Álvaro Mendoza Ex Rector de la Universidad de la Sabana.
- **15.** Jorge Castaño Superintendente Financiero.
- **16.** Andrés Barreto Superintendente de Industria y Comercio.
- **17.** Juan Manuel Charry Ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario.
- **18.** Andrés Pérez Vicepresidente Jurídico Publicar.
- **19.** Daisy Cerquera Comisionada Experta de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.
- **20.** Germán Osorio Cifuentes Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento.
- **21.** Fabio Restrepo Comisionado Experto de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- **22.** Alejandro Martínez Villegas Presidente de Gasnova.
- **23.** Jorge de los Ríos Socio Posse Herrera Ruíz + Cuatrecasas.
- **24.** Camilo Martínez Socio DLA Piper Martínez Beltrán.

- **25.** Enrique Gómez Pinzón Socio Holland & Knight.
- **26.** Juan Guillermo Ruíz Posse Herrera Ruíz + Cuatrecasas.
- 27. Ricardo Ávila Director de Portafolio.
- **28.** Camilo Sánchez Presidente de ANDESCO.
- **29.** Andrés González Socio DLA Piper Martínez Beltrán.
- **30.** Lucy Cruz de Quiñones Tributarista y Ex Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario.
- **31.** Camilo Ramírez Profesor titular de aspectos internacionales de la tributación en el postgrado de derecho tributario de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Asistieron al evento más de 400 personas incluyendo jueces, representantes de empresas privadas, miembros de la junta directiva y asociados de la CEJ, estudiantes, abogados y funcionarios de entidades públicas.

En el marco de la realización de capacitaciones por parte de la CEJ, fue culminado el proyecto de "Encuentros Regionales" en 5 ciudades del país (Pereira, Villavicencio, Cali, Riohacha, Bogotá). En total se capacitaron 221 juzgados y tribunales resultantes de una convocatoria de más de 2.000 jueces y magistrados.

Adicionalmente, en la capacitación realizada en Bogotá se dispuso para los jueces una plataforma digital que permitiera su acceso de manera remota. De esta forma fue posible contar con la asistencia en vivo de jueces de Barrancabermeja, Chocó, Leticia, Cartagena, Cúcuta, Barranquilla, Medellín, Santa Marta, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Cali, Pamplona, Ibagué y Pasto.

Asimismo, se creó la posibilidad de ver la conferencia en diferido, la cual será enviada a los jueces que no pudieron asistir para su consulta y así impactar a mayor cantidad de funcionarios judiciales.

### III. ELECCIÓN VISIBLE

El programa Elección Visible tiene como objetivo hacer seguimiento a los procesos de nominación y elección de magistrados de las altas cortes y otros altos dignatarios de la justicia, abogando por la incorporación de los más altos estándares de transparencia en esos procesos, atendiendo la necesidad de que la administración de justicia sea conducida por las personas más idóneas.

Para el año 2019 Elección Visible realizó las siguientes labores:

- Seguimiento a la elección del Fiscal General de la Nación en la terna presentada por el Presidente a la Corte Suprema de Justicia, incluyendo los perfiles del Fiscal General encargado y de los tres ternados.
- Seguimiento a la elección de las vacantes de la Corte Suprema de Justicia. Sobre este particular, se publicaron permanentes comunicados en la página de Elección Visible con el fin de realizar un reporte

sobre el cumplimiento del cronograma, la conformación de las listas por parte del Consejo Superior de la Judicatura y la preselección. Sobre este aspecto, a finales de año se presentó Acción de Cumplimiento para que la CSJ elija de manera célere a los magistrados para suplir las vacantes existentes, en vista de que las solicitudes y las peticiones elevadas por la CEJ ante esta corporación no fueron atendidas. La acción ya fue admitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera (oral).

- Seguimiento a la elección de Presidentes y Vicepresidentes de las Altas Cortes para la actualización en la página web de Elección Visible.
- Seguimiento a la elección del Registrador Nacional del Estado Civil.
- Seguimiento a la elección de magistrados del Consejo de Estado.
- Seguimiento a la elección de magistrados del Consejo Superior de la Judicatura.

#### IV. OBSERVATORIOS

#### a. Observatorio a la Reforma a la Justicia

En el año 2019 la CEJ participó activamente en los debates de reforma a la justicia, bajo el entendido de que esta no se limita a un proyecto de reforma constitucional, sino que comprende otras iniciativas legislativas y de gestión orientadas a fortalecer la eficiencia, el acceso, la seguridad jurídica y la independencia judicial. Bajo esta óptica, la CEJ asumió un papel activo, impulsando prioridades y generando insumos para las instituciones del Estado encargadas de implementar las transformaciones que requiere el sistema judicial.

En esta línea, la CEJ organizó el encuentro Acuerdo Nacional para impulsar reformas a la justicia. El encuentro fue presidido por Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación; Carlos Alfonso Negret, Defensor del Pueblo; Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República y Patricia Linares, Presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP-; entre otros representantes de la Rama Judicial y los organismos de control.

El encuentro culminó con la firma de seis (6) puntos relevantes a modo de agenda temática para las reformas al sector justicia. Los puntos firmados por representantes de las tres ramas del poder fueron los siguientes:

- Propender por la probidad y la transparencia en el ejercicio de la función judicial.
- Promover la eficiencia y eficacia de la administración de justicia en beneficio del ciudadano.
- Fortalecer la seguridad jurídica que otorgue certeza y predictibilidad al derecho.
- Flexibilizar los procedimientos en aras de acercar la justicia a los intereses de la colectividad.
- Incentivar el uso de las tecnologías en el ejercicio jurisdiccional.
- Impulsar medidas para la eficaz gestión presupuestal y los recursos del sector justicia.

Por otra parte, se realizó el foro "Reforma Normativa: más allá de lo normativo", con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) de Chile y la Universidad de los Andes. En este se discutieron, el uso de tecnologías disruptivas en la justicia, las adaptaciones de las universidades a los retos de la formación jurídica, las buenas prácticas de los despachos judiciales y la ética en el ejercicio profesional. Adicionalmente, se promovieron mesas de expertos para analizar la congestión judicial, las necesidades jurídicas de las comunidades y el gobierno judicial. Así mismo, la CEJ realizó el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y a las diferentes iniciativas legislativas en materia de justicia, entre las que se cuentan la reforma a los consultorios jurídicos, la reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Reforma al Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional, sobre las cuales realizó piezas comunicativas para informar a los ciudadanos sobre los principales aspectos que ellas abordan. Finalmente, la CEJ fue panelista en distintos eventos sobre reforma a la justicia organizados por entidades públicas y académicas.

### b. Observatorio al Sistema Penal Acusatorio

En 2019, la CEJ continuó con el seguimiento a la jurisprudencia y la medición de los indicadores en materia penal y penitenciaria, los cuales fueron compilados en una publicación virtual. Se organizó una mesa de expertos para analizar posibles medidas de gestión que pudieran contribuir al fortalecimiento de la reforma penal.

Así mismo, se elaboró una columna denominada "Cinco propuestas para mejorar el Sistema Penal Acusatorio" para la publicación impresa "Primera Línea" sobre asuntos de actualidad en materia penal y de política criminal.

Actualmente se está organizando un seminario para evaluar los 15 años de la implementación del Sistema Penal Acusatorio y para delinear una agenda de política pública que permita mejorar los bajos niveles de eficacia y eficiencia que atraviesa.

### c. JEP Visible

El Observatorio JEP Visible, acorde con su objetivo, se dedicó a hacer un debido seguimiento a las actuaciones más relevantes desarrolladas por dicha jurisdicción. De esta forma, el Observatorio elaboró unas matrices con la información que contiene la página con miras a tener un control riguroso sobre la información disponible en el portal web. Con base en lo anterior se elaboraron documentos en los cuales se exponen los lineamientos principales contenidos en tales decisiones.

Con miras a hacer un recuento de las principales actuaciones adelantadas por la Jurisdicción Especial para la Paz, se realizó el segundo Boletín en el cual se exponían los avances alcanzados por la JEP en 2018. El Boletín comprende un breve análisis de las decisiones adoptadas en la JEP respecto de casos trascendentales, así como el desarrollo del marco normativo de la jurisdicción, la relación entre la JEP y la Fiscalía y las principales novedades en la gestión interna de la entidad

Ante el panorama actual de la implementación del Acuerdo de Paz, desde el observatorio se detectaron falencias en los mecanismos de reparación, sobre todo en las acciones tempranas de contribución a la reparación. Por esta razón, en alianza con la JEP, se está organizando el Foro sobre Reparación que tiene como principal objetivo determinar la coordinación interinstitucional de las instancias del SIVJRNR y del SNARIV para cumplir con el mandato de centralidad de las víctimas que expone el Acuerdo.

En el marco del Foro, se está adelantando la producción del cortometraje documental sobre reparación. se centrará en el Caso 002 priorizado por la JEP "Situación territorial de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte (Nariño) por las graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario presuntamente cometidas por las extintas FARC-EP y la Fuerza Pública entre 1990 y 2016". Se plantea este caso como protagonista del documental ya que, por un lado, ha tenido avances significativos y, por el otro, es un territorio que se ha visto re victimizado después de la firma del Acuerdo de Paz.

### d. Observatorio de Víctimas y Defensores de DD.HH

Desde este Observatorio se ha realizado la publicación de diversas investigaciones que atraviesan temas de importante coyuntura en derechos humanos, reparación integral a víctimas, justicia transicional y líderes sociales entre los cuales figuran:

- **1.** Jurisprudencia de la Corte Constitucional en materia de protección a líderes sociales.
- **2.** La reparación integral y sus componentes.
- **3.** Competencias estatales en materia de defensores de DD.HH.
- **4.** Guía Práctica del Derecho Internacional de Refugiados.
- **5.** Los modelos de Justicia Transicional en América Latina y el caso colombiano.
- **6.** Colombia: entre la reparación a las víctimas y el éxodo venezolano.
- 7. Guía de Derecho Penal Internacional.
- **8.** El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.
- **9.** Entidades encargadas de la reparación a las víctimas del conflicto armado colombiano.

# V. INTERVENCIONES SOBRE TEMAS DE COYUNTURA ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Intervención en una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 1905 de 2018 "por medio del cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión del abogado". En el concepto presentado en marzo de 2019, la CEJ solicitó, entre otras cosas, declarar la inconstitucionalidad de la aplicación del examen únicamente a quienes se dedicaran al litigio y no a aquellos que desarrollen otras actividades jurídicas, y la constitucionalidad de la norma respeto de los cargos de autonomía universitaria y derecho fundamental al trabajo.

- En el marco de una nueva demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 1905 de 2018, "por medio del cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión del abogado", se intervino a través de un concepto con las siguientes pretensiones: (i) declarar la exequibilidad respecto del cargo de igualdad entre los estudiantes que iniciaron sus estudios con anterioridad a la promulgación de la ley sub examine y aquellos que los iniciaron posterior a la expedición de la misma; (ii) que se declare la inexequibilidad respecto del cargo de igualdad por la aplicación del examen únicamente a quienes se dedicarán al litigio y no a aquellos que desarrollarán otras actividades jurídicas y (iii) que se declarare inhibida para pronunciarse sobre la constitucionalidad de la ley en cuanto al cargo de violación al derecho a la educación por ineptitud sustantiva de la demanda. El concepto se presentó en marzo.
- En junio, tras una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 1908 de 2018 "por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones", se elaboró un concepto en el que se pidió declarar la exeguibilidad condicionada del artículo 22 de la referida ley, aclarando, por un lado, que la norma aplica únicamente para aquellos procesos que involucren grupos armados organizados y, por otro lado, cuáles son los parámetros para alegar "interés general" y cuál es la información que puede compartirse.

Participación en audiencia pública por una acción de tutela que instauró un grupo de periodistas, quienes, según cuentan, denunciaron impedimentos para ingresar a una audiencia en un proceso penal de relevancia nacional. En el encuentro, realizado en diciembre de 2019, la CEJ solicitó a la Corte Constitucional respetar los derechos a la libertad de prensa y de información, sin vulnerar los derechos fundamentales de la persona que está siendo investigada.

### VI. VOCERÍA ACADÉMICA

El 2019 fue un período en el que la CEJ se posicionó como un actor de primer nivel por su participación en destacados eventos nacionales e internacionales. En la vactualidad, es un centro de pensamiento indispensable y con visión estratégica del sector justicia a mediano y largo plazo.

- Representaciones de la CEJ en el exterior:
  - OParticipación en el foro SDG+16 Technical Consultation on Justice for Sustaining Peace, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Global Alliance, que se realiza cada año como una plataforma para implementar metas de desarrollo sostenible. El evento se desarrolló en Sarajevo, capital de Bosnia y Herzegovina.
  - OAsistencia, como conferencista, al evento Elaboración de Guías Judiciales de Conducción de Audiencias, desarrollado en la Ciudad de México, México. El evento fue convocado por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia.

- Asimismo, la CEJ asistió a diversos paneles, encuentros y foros de los que se da cuenta a continuación:
  - OXIII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional denominado La Corte Constitucional en Perspectiva Global, organizado por la Corte Constitucional.
  - OAsistencia, en calidad de invitado, al evento #MundoLaboralUR, organizado por la Universidad del Rosario. El suceso contó con la participación de instituciones académicas y organizaciones invitadas.
  - OConcurrencia, en calidad de invitado, al evento AfroEmpredendoras, organizado por mujeres afrodescentientes colombianas.
  - OIntegrante del panel Formación de Abogados de la Conferencia Anual de la International Society of Public Lawe.
  - OAsistencia al homenaje de despedida que ofreció el Consejo de Estado a los conjueces. En el evento también se dio la bienvenida a los nuevos conjueces.
  - OAsistencia al aniversario N°50 del gremio de las Cajas de Compensación (Asocajas). En este evento también se realizó el foro Hablemos de protección social en Colombia.
  - OConcurrencia al encuentro Hablemos de Verdad, desarrollado por el proyecto Colombia 2020 del diario El Espectador, la Embajada Alemana en Colombia y la Unión Europea.

- OAsistencia a la presentación de la obra Antología jurisprudencias y conceptos del Consejo de Estado, en Bogotá.
- O Participación en el conversatorio de la Procuraduría General de la Nación con las Jurisdicciones Civil y Laboral.
- OAsistencia en la rendición de cuentas del año 2018 del Consejo de Estado, en Bogotá.
- OComparecencia al taller Referentes específicos de calidad de programas de Derecho, organizado por el Ministerio de Educación Nacional, que tuvo como objetivo avanzar en el estudio e implementación de la política educativa planteada en el Plan Nacional de Desarrollo.
- OConcurrencia al desayuno organizado American Bar Association (ABA ROLI, por sus siglas en inglés). El objetivo del encuentro consistió en escuchar opiniones sobre la capacitación judicial que le corresponde a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
- OAsistencia a una reunión para contribuir en el proceso de construcción de los mapas de riesgo de la Jurisdicción Especial para la Paz, una exigencia, por ley, para todas las entidades públicas.
- OComparecencia al foro Voces de las víctimas: diálogo intercultural y justicia restaurativa, organizado por Patricia Linares, presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz, y Fernando Carrillo, procurador general de la Nación. Este evento buscó discutir las enseñanzas de la justicia indígena en la justicia transicional.

- O Participación en el Congreso Colombiano de la Construcción 2019, organizado por la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), en Cartagena de Indias.
- OAsistencia a las jornadas de fortalecimiento y protección de archivos de derechos humanos y memoria histórica, organizados por el Archivo General de la Nación y la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
- OParticipación en el grupo focal para discutir los retos de la iniciativa Política Pública de Transparencia, Integridad, Legalidad y avance hacía un Estado Abierto, convocado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Transparencia.
- OConcurrencia al XXII Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria, organizado por la Corte Suprema de Justicia.
- OAsistencia al XXV Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, por el derecho a la buena Administración de Justicia, organizado por el Consejo de Estado, en Santa Marta (Magdalena).
- OParticipación en el XIV Encuentro de la Jurisdicción Constitucional y el XXV Encuentro Anual de Presidentes y Magistrados de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de América Latina. El evento fue una oportunidad para discutir la relación entre jueces constitucionales, la democracia y las nuevas tecnologías de la información.

- OAsistencia a Cortes de Arbitraje, organizadas por la Cámara de Comercio de Bogotá, con el propósito de realizar selecciones de árbitros.
- OReunión con el Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, y con funcionarios de la misma entidad, para hablar sobre la situación de la defensoría pública en el país.
- OAsistencia a reuniones en la Comisión Primera del Senado de la República y en la Cámara de Comercio de Bogotá para impulsar el Proyecto de Ley de Arbitraje.
- OParticipación en el panel Reforma a la Justicia en las Jornadas de Derecho Administrativo de la Universidad FAFIT.
- OAsistencia a la celebración de los 20 años de la especialización de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana, en Bogotá.
- OConcurrencia a la Universidad del Rosario, como aliado estratégico, para conmemorar el movimiento de la Séptima Papeleta.
- OReunión con el doctor Fernando Cortés, presidente de la Fundación Bolívar Davivienda, para hablar sobre tres (3) proyectos conjuntos: (i) Proyecto Cómo Vamos, (ii) Premio especial para jueces en los Premios Excelencia en la Justicia y (iii) seguimiento a procesos de alto impacto.
- OConversación con la Asociación Colombiana de Minería para analizar futuros proyectos relacionados con la actualización normativa.

- OReunión con la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República para dialogar sobre la colaboración de la CEJ en las mesas de Conversación Nacional.
- La CEJ, además, participó en las siguientes Mesas de Expertos:
  - OMesa Técnica de Expertos en Métodos de Resolución de Conflictos, convocada por el Ministerio de Justicia, con el fin de debatir sobre una reforma a la justicia que permita, entre otras cosas, afrontar la congestión judicial, la ética judicial, el derecho de los ciudadanos a la tutela y el desarrollo integral de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
  - OSegundo taller de análisis y recomendaciones sobre estrategias de acceso a la justicia en ámbitos locales, con énfasis en la ruralidad, organizado por el Ministerio de Justicia.
- A este alto nivel de posicionamiento académico, se suma la participación e intervención de la CEJ en múltiples y variadas conferencias, conversatorios y seminarios de gran relevancia jurídica para el país:
  - O Participación como conferencista en el evento denominado El Comparatismo en Derecho Administrativo, organizado por la Universidad del Rosario.

- OIntervención en el Tercer Congreso de Arbitraje, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, en Cartagena (Bolívar). Allí, la CEJ habló sobre cómo los contratos inteligentes suponen un gran desafío para el ejercicio de la profesión y para la resolución de controversias. También se conversó sobre uno de los retos principales del Derecho en el siglo XXI: regular la tecnología sin perjudicar sus avances.
- OInstalación por parte de la CEJ del Manual de Buenas Prácticas en Derecho. En el evento se buscó identificar aquellas acciones o comportamientos ejemplares en el ejercicio del Derecho que no requieran una reforma legislativa o regulatoria.
- OParticipación como conferencista en el Seminario Ética y Poder Judicial en Colombia, organizado por la Universidad de los Andes, la Procuraduría General de la Nación y la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
- OCon la colaboración del Instituto de Ciencia Política (ICP) y la Fundación Acceso a la Justicia de Venezuela, la CEJ organizó el foro Estado de la Justicia y Democracia en Venezuela. En el encuentro, que contó con la presencia de analistas expertos, se examinó temas de actualidad sobre la situación en materia de justicia y de derechos humanos en Venezuela.

- Ocon el apoyo de la Pontificia Universidad Javeriana, la CEJ realizó el foro La justicia enjuiciada en 360 grados, cuyo eje temático giró en torno a la corrupción como fenómeno que se reproduce de forma constante y reiterada, mermando la credibilidad, la legitimidad institucional, la buena marcha de lo público y lo privado, y afectando negativamente el equilibrio económico y social.
- OEncuentro organizado con los jurados de los Premios Excelencia en la Justicia 2019. En la cita se departió del reglamento y de los parámetros a tener en cuenta en cada una de las categorías.
- OParticipación en el foro Hacia un nuevo modelo de control fiscal en Colombia, organizado por Foros Semana y la Contraloría General. En el evento se abordó soluciones para combatir la corrupción, propuestas para fortalecer el músculo investigativo de las contralorías y planteamientos para la utilización de nuevas tecnologías.
- Organización y realización de Foro-Seminario sobre seguridad jurídica, que contó con importantes invitados de las esferas públicas y privadas para tratar cinco líneas temáticas que permitieron crear un panorama completo sobre la seguridad jurídica en la actualidad.
- OParticipación en el Diálogo Inaugural Australia-Colombia. La reunión tuvo como propósito establecer un lugar de encuentro para que los líderes de ambos países intercambiaran puntos de vista sobre el futuro de las relaciones entre Australia y Colombia.

- OConvocatoria y realización de un encuentro con el fin de motivar un consenso básico sobre los puntos más relevantes que deben contener reformas al sector y a la administración de justicia. En el evento participó Patricia Linares, presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz; Fernando Carrillo Flórez, procurador general de la Nación: Carlos Felipe Córdoba, contralor general de la República: Carlos Alfonso Negret, defensor del Pueblo; Orlando Beltrán Camacho, secretario general de la Registraduría Nacional, así como delegados del Ministerio de Justicia y de partidos políticos.
- OParticipación en el XXVIII Simposio Nacional de Jueces y Fiscales, organizado por la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales, a través del panel "Reforma a la Justicia ¿Cuál es la que realmente requiere el ciudadano?".
- OReunión con Daniel Fernando Jiménez y Andrea Agudelo, delegados de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, para hablar del Día Nacional Antilavado.
- OEncuentro con miembros de la Procuraduría General de la Nación para dialogar sobre los talleres regionales organizados por las dos entidades en 24 municipios del país, denominado Voz por la Justicia. Los encuentros se realizaron para que la ciudadanía participe en la elaboración de una propuesta de reforma a la justicia.

- OAsistencia al Día Nacional Antilavado que anualmente realiza la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito. En este evento se participó en el panel "Compromiso de los abogados contra la corrupción y el lavado de activos".
- O Participación en el panel de Innovación legal para la justicia y el diseño de servicios legales, en el lanzamiento del nuevo programa de Innovación Legal de la Universidad de los Andes.
- OConferencia sobre la Justicia en Colombia a cincuenta (50) estudiantes mexicanos sobresalientes que visitaron el país en el marco del programa Talentum.
- ORealización de la Segunda Cumbre de la Justicia y la Octava Versión de los Premios Excelencia en la Justicia, organizada por la CEJ. La ceremonia reunió, además del presidente Iván Duque, a los máximos representantes de las entidades del sector judicial y organismos de control, y entregó las distinciones que pretenden incentivar a quienes tienen una visión de la justicia como un servicio y como un sistema en permanente transformación.
- O Participación en el Seminario Nacional de la Asociación de Comisionistas y Corredores. En el evento, la CEJ dictó una conferencia en materia de competencia y transparencia.
- OReunión con empresas que el 21 de noviembre patrocinaron la Cumbre del sector Judicial y los Premios Excelencia en la Justicia 2019.

## VII. POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL

Durante el 2019, la CEJ obtuvo un total de 446 registros en medios de comunicación escritos, radiales y televisivos. Esto representa un incremento exponencial de más del 142%, teniendo en cuenta que en 2018 se presentaron 184 notas periodísticas.

Igualmente, y con el objetivo ampliar y mantener su posicionamiento mediático y virtual, la CEJ continúo con sus exitosos contenidos digitales:

- •Una idea para mejorar la justicia: columna virtual, a cargo de diferentes líderes, que tiene por objeto poner de presente cuáles son las medidas que tomarían para mejorar la justicia en Colombia.
- Personaje CEJ: el personaje, cuyo género es femenino, expone a la ciudadanía temas de interés legal y además sirve de instrumento de capacitación y pedagogía masiva.
- Cápsula Jurídica: sección a través de la cual, mediante un video corto, el Director Ejecutivo o cualquier miembro del equipo de la CEJ explica temas de actualidad jurídica a la ciudadanía.
- Debates CEJ: pieza que tiene por objeto brindar un espacio para que especialistas en un determinado tema puedan debatir sus posiciones o posturas contrarias sobre temas de gran relevancia jurídica.

- Sondeo CEJ: sección que complementa Debate CEJ y consiste en la realización de consultas con varias opciones de respuesta para que la ciudadanía participe.
- •Infografías: publicación que describe gráficamente temas jurídicos con ejemplos de situaciones coyunturales que suceden en la actualidad.
- •Agenda altas cortes: pieza que consiste en informar los eventos, audiencias y temas a tratar cada semana por la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo de Estado.
- •Indicador de la semana: indicadores y cifras sobre temas de justicia en Colombia.
- Comunicados: pronunciamientos periódicos sobre temas de alta coyuntura jurídica con los cuales se busca posicionar nuestra postura al respecto. Se destacan los siguientes:
  - .CEJ rechaza presuntas chuzadas a magistrados de la Corte Constitucional y solicita celeridad en las investigaciones.
- II.CEJ señala que la JEP se está convirtiendo en la Jurisdicción Especial de Impunidad.
- III.CEJ solicitará revocar beneficio de prisión domiciliaria a los Nule por no pagar indemnización y la decisión que los exonera de la misma.

- V.CEJ solicita investigar a Alejandro Carlos Chacón, presidente de la Cámara de Representantes, por hundimiento de proyecto de ley anticorrupción.
- V.CEJ rechaza decisión judicial que deja en libertad al exmagistrado Francisco Javier Ricaurte, investigado por el "cartel de la toga".
- VI\_CEJ advierte a la opinión pública sobre posibles nuevos casos de vencimiento de términos.
- VII.CEJ respalda decisión de la JEP de excluir definitivamente a "Jesús Santrich" y a "El Paisa".
- VIII CEJ propone reforma constitucional para agilizar elección de magistrados de las cortes.
  - X.CEJ indaga a la Corte Penal Internacional (CPI) sobre los expedientes abiertos en contra de Nicolás Maduro y su real Estado.
  - X.CEJ presentará tres acciones jurídicas para obligar a que la Corte Suprema de Justicia llene sus vacantes.
  - Visitas a sitios web: Se logró un crecimiento a este respecto como se indica en el siguiente cuadro:

Página web	Año 2018	Año 2019
www.cej.org.co	40.556	99.206
www.eleccionvisible.com	32.115	55.043
www.cej.org.co/observatoriocpayca/	87,718	237,877
www.cej.org.co/seguimientoreforma/	33.847	70.409
www.jepvisible.com	11.525	60.249

• Seguidores en redes sociales: Aumento exponencial como se indica en el siguiente cuadro:

Red social	Año 2018	Año 2019
Twitter	11.543	14.144
Facebook	3.515	4.107
YouTube	393	495
LinkedIn	130	293

### **VIII. PROYECTOS EXTERNOS**

### a. VOZ POR LA JUSTICIA

En el proyecto Voz Por La Justicia participaron 6.210 personas en 33 mesas de diálogo colaborativo en diferentes ciudades y departamentos del país. Se resolvieron 2.538 cuestionarios y se presentaron 206 propuestas ciudadanas.

Como resultados se obtuvieron los siguientes:

- Los tres temas que más preocupan al ciudadano son:
  - 061% delincuencia común.
  - ○45% impunidad.
  - O34% conflicto armado.
- Los tres obstáculos de la justicia de acuerdo con los ciudadanos consultados son:
  - ○35% corrupción.
  - ○19% desconfianza en el sistema.
  - ○10% servicios de justicia de baja calidad.
- Las falencias en el Sistema de Justicia en infraestructura y tecnología de acuerdo con los ciudadanos consultados son:
  - ○75% falta de implementación del expediente digital.
  - O64% infraestructura física muy deteriorada.
  - O63% falta de disponibilidad de salas de audiencias

•El 80% de las personas considera que las leyes no se aplican por igual en Colombia. El 53% considera que las sentencias de los jueces no se cumplen y el 95% considera que los tiempos en los procesos judiciales son demorados.

Las razones de la demora de los procesos judiciales, según las personas consultadas, son las siguientes:

- ○73% falta de jueces y funcionarios.
- 015% personal mal capacitado.
- ○11% falta de tecnología.

## Proyecto de Ley de Acceso a la Justicia Local y Rural:

Se fortalecerá y ampliará el acceso ciudadano a la justicia bajo el enfoque territorial, participativo, sistémico, diferencial y ético, se propondrá el desarrollo de políticas para la construcción de ciudadanía, espacios de participación ciudadana y el fortalecimiento de las entidades territoriales en la resolución de conflictos y la desconcentración de la Rama Judicial.

El Proyecto de Ley también contemplará escenarios de planeación y coordinación de la justicia a nivel nacional, el fortalecimiento de los municipios de la ruralidad, para lo cual es necesario establecer un mínimo vital institucional para la prestación de servicios de justicia y que la agroindustria y empresas productivas regionales puedan contribuir a la prevención y atención de conflictos rurales

Se propondrán módulos básicos de justicia para alcanzar el mínimo vital institucional, que deben contar con una dotación tecnológica e infraestructura física. También se propondrá la integración de un sistema único de información que facilite la toma de decisiones y una Comisión de Acceso a la Justicia integrada por las Altas Cortes, Entidades Territoriales, Empresa Privada y Organizaciones Sociales para la creación de política pública para la justicia.

El Proyecto contemplará alianzas entre la Sociedad Civil, el Estado y la Empresa para la construcción de políticas públicas de justicia como puede ser, por ejemplo, iniciativas de valor compartido e impacto colectivo, justicia restaurativa juvenil y fomento a los mecanismos de autocomposición. Finalmente, se propondrá la asesoría y asistencia jurídica probono para la población local y rural.

### Proyecto de Ley de Probidad

Sobre esta cuestión se propondrá reforma a la responsabilidad penal de personas jurídicas: prohibición de celebrar actos de comercio, la cancelación de la personalidad jurídica, la pérdida parcial o total de beneficios fiscales y las multas. Se contemplarán sanciones disciplinarias para personas jurídicas, protección a quejosos y testigos y levantamiento del velo corporativo. Finalmente, se propondrá un programa de ética empresarial como requisito habilitante para contratar con el Estado, unas normas de indemnización por corrupción y la extinción de dominio de los bienes de la corrupción.

### b. CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Objeto: Desarrollar una línea base sobre necesidades jurídicas del sector empresarial en Bogotá, Soacha y Chía (municipios de jurisdicción de LA CÁMARA).

La CEJ realizó para la Cámara de Comercio de Bogotá un estudio sobre las necesidades jurídicas de los empresarios. Para esto, se realizó una encuesta a 1.154 empresarios de Bogotá, Chía y Soacha, implementada por el Centro Nacional de Consultoría, se diseñaron y midieron los principales indicadores sobre la gestión de la Rama Judicial, de las autoridades administrativas y los particulares que participan en la resolución de conflictos y se realizó una mesa de expertos con funcionarios y empresarios.

Con base en esta información se identificaron las percepciones que tienen los empresarios sobre el funcionamiento del sistema judicial, las principales tipologías de conflictos que los afectan y se caracterizó el estado actual de la oferta de justicia disponible para atenderlos. Los resultados de la investigación arrojan insumos para implementar acciones que faciliten el acceso a la justicia de los empresarios y para priorizar algunos ámbitos de intervención en políticas públicas y gestión para fortalecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos y la eficacia y eficiencia de la oferta de justicia formal.

### c. MINISTERIO DEL INTERIOR 2 FASES

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2019, la Corporación estuvo adelantando una labor investigativa para el Ministerio del Interior,

consistente en la realización de un diagnóstico técnico y cuantitativo en torno al comportamiento electoral de nuestro país, a propósito de las elecciones locales que fueron celebradas el 27 de octubre de 2019.

El estudio en mención se desarrolló en dos fases, a saber:

### 1ª Fase.

Objeto: Análisis comparativo de los resultados obtenidos en las pasadas elecciones, versus los logrados el año 2015. La primera fase de la consultoría, que se ejecutó antes de la celebración de la jornada electoral, comportó la recopilación y análisis de la información reportada por los medios de comunicación y las autoridades electorales en nuestro país, relacionada con la forma en la que las distintas fuerzas políticas, esto es, los partidos políticos, los grupos significativos de ciudadanos, etc., abordaron la contienda política ya enunciada.

En ese contexto, la CEJ analizó de qué manera dichas organizaciones políticas asumieron el compromiso electoral aludido, identificando los casos en los cuales aquellas realizaron alianzas partidistas (coaliciones), e igualmente los eventos en los cuales la aspiración se consolidó por la vía de la conformación de los denominados 'grupos significativos de ciudadanos'. Por requerimientos del Ministerio del Interior, el estudio en mención se concentró en la realización de un análisis de representatividad política nacional, a nivel de gobernaciones y las cinco (5) principales ciudades del país.

Como fruto de este primer ejercicio, y con fecha 25 de octubre de 2019, la CEJ entregó al Ministerio del Interior el documento técnico denominado: "Representatividad de las Organizaciones Políticas, a nivel de gobernaciones y las cinco (5) ciudades más importantes del país, de cara a la actividad electoral que se llevará a cabo en Colombia, el próximo 27 de octubre de 2019."

### 2ª Fase.

Objeto: Coordinación logística para la preparación y elaboración de un estudio e investigación técnica, relativo a los resultados de las elecciones locales celebradas el 27 de octubre de 2019.

La segunda fase del estudio, que se realizó a continuación de las elecciones celebradas el 27 de octubre de 2019, se enfocó en la confrontación de los resultados definitivos, obtenidos por las organizaciones políticas en la jornada electoral antes citada.

En el contexto antes descrito, la Corporación entregó al Ministerio del Interior dos (2) informes alusivos a las votaciones efectuadas a nivel nacional, en los cuales se pudo identificar el balance de fuerzas políticas a nivel de gobernaciones y alcaldías de ciudades capitales. En un tercer informe, la CEJ realizó un balance comparativo que permitió identificar las variaciones sufridas entre un período y otro, tomando como base el período electoral del año 2015.

Cabe destacar que la labor de consultoría antes reseñada estuvo acompañada, como es lo propio, de la respectiva socialización y despliegue en medios de comunicación, los cuales dieron amplia difusión al trabajo y estudio realizado por la CEJ.

A continuación se reseñan algunos de los medios que difundieron la información y el contenido del análisis realizado por la CEJ:

- **1.** Caracol Noticias. 28 de octubre de 2019. 'Perdieron los extremos y ganó el centro: nuevo mapa que armaron los colombianos con su voto'. Enlace: https://bit.ly/2JxuVRQ.
- **2.** El Tiempo. 26 de octubre de 2019. 'Lo que está en juego para el país en las elecciones de este domingo'. Enlace: https://bit.lv/2MXZSRe.
- **3.** CM& (minuto 15:04). Emisión central del 25 de octubre de 2019. https://bit.ly/2Now-q5X.
- **4.** El Espectador. 'Coaliciones, las grandes triunfadoras en las elecciones regionales.' Enlace: https://bit.ly/330eDbZ.
- **5.** El Nuevo Día. 26 de octubre de 2019. 'Lo que está en juego en las elecciones regionales del domingo'. Enlace: https://bit.ly/2-q0ufO1.
- **6.** Cablenoticias. 25 de octubre de 2019. 'Coaliciones, el fenómeno electoral que muestra la debilidad de los partidos tradicionales'. Enlace: https://bit.ly/2owYmfJ.
- 7. Red + Noticias. 25 de octubre de 2019. 'Coaliciones entre partidos, el ganador de las elecciones regionales'. Enlace: https://bit.ly/34j2bo3.
- **8.** Portafolio. 28 de octubre de 2019. 'En las elecciones el país tomó distancia de los partidos tradicionales'. Enlace: https://bit.ly/2Nw7QjU.

- **9.** Radio Nacional de Colombia. 26 de octubre de 2019. 'Elecciones regionales definirán el nuevo mapa político del país'. Enlace: https://bit.ly/36hYWyX.
- **10.** Canal Tropical. 26 de octubre de 2019. '3.142 coaliciones partidistas se disputarán las alcaldías, asambleas, gobernaciones y concejos'. Enlace: https://bit.ly/2JB5SNL.
- **11.** La Patria. 27 de octubre de 2019. 'Lo que está en juego en las elecciones'. Enlace: https://bit.ly/2NtffjR.
- **12.** El País. 28 de octubre de 2019. 'Coaliciones dominaron las regionales, pero no modifican el panorama político del país: MinInterior'. Enlace: https://bit.ly/2MWJoc6.

d.FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA Objeto: Acompañamiento en los indicadores de justicia para la Red de Ciudades Cómo Vamos- Colombia.

La CEJ celebró un Convenio con la Fundación Bolívar Davivienda para brindar asesoría técnica en el desarrollo del proyecto Justicia Cómo Vamos. Este busca monitorear el acceso y calidad de la justicia en las ciudades donde opera el programa 'Cómo Vamos', a través del cual se hace seguimiento a los indicadores de calidad de vida en la principales ciudades del país. A través de este proyecto se busca conocer la percepción ciudadana y el estado del funcionamiento de la justicia, posicionar el papel que cumplen las autoridades locales e incidir en la implementación de acciones que mejoren el acceso y la eficiencia.

En el marco de este convenio: (i) se realizó un documento de conceptualización del sistema de justicia, ii) se asesoró en la consolidación de las preguntas para las encuestas de percepción ciudadana; (iii) se diseñó una batería de indicadores y (iv) se elaboraron herramientas para la recolección de información cualitativa y cuantitativa. Los resultados de este estudio serán presentados en un evento público que se realizará en abril de 2020.

### e. FEDESARROLLO

### Objeto: Ejecutar una investigación sobre "Eficiencia del Sector Justicia".

En 2020, la CEJ culminó el estudio sobre la Eficiencia en el Sector Justicia, con énfasis en la jurisdicción ordinaria. En este se analizó el presupuesto asignado a la Rama Judicial y su impacto en la productividad para el periodo 2011-2016. Los resultados del estudio se encuentran disponibles en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3793

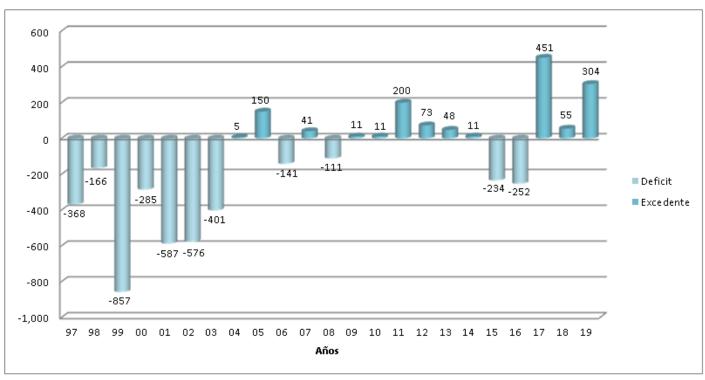
### IX. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

### a. SITUACIÓN ECONÓMICA

La Corporación, en los dos últimos años presentó un exceso de ingresos sobre gastos así: de \$304 millones en el año 2019 y \$ 55 millones en el año 2018.

### ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 1997 - 2019

(MILLONES DE PESOS)



#### **INGRESOS**

La Corporación cuenta con dos fuentes principales de financiación: Ingresos de Asociados, y recursos para proyectos. El comportamiento durante el año 2019 de esas dos fuentes de financiación con que contaba la Corporación fue el siguiente:

1. Ingresos de los asociados: Por este concepto se reciben ingresos por cuotas de sostenimiento, donaciones para programas de acceso a la justicia y donaciones extraordinarias.

Los valores aportados por cada asociado durante el año 2019 por donaciones y cuotas de sostenimiento ordinarias están discriminados así:

Benefactores: \$ 42.000.000
Patrocinadores: \$ 13.000.000
Afiliados: \$ 2.200.000

Durante el año 2019 se recibieron por donaciones y cuotas ordinarias \$ 547.1 millones y por donaciones extraordinarias y cuotas extraordinarias \$ 358.8 millones así: \$88 millones de Cámara de Comercio de Bogotá, \$58 millones de Grupo Bolívar S.A., \$58 millones de Grupo Sura, \$58 millones de Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda., \$58 millones de Organización Corona S.A., \$18 millones de Manuelita S.A., \$8 millones de Grupo Argos S.A., \$7 millones de Asobancaria, \$2 millones de Ladrillera Santafé S.A., y \$3.8 millones de Fundación Proantioquia.

Adicionalmente se recibieron donaciones de no asociados por \$ 52.9 millones así: \$50 millones de Fundación Bancolombia y 2.9 millones de Ana María Ramos.

Vinculación de nuevos Asociados: El 4 de diciembre de 2018, fue aprobado el ingreso de la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), en calidad de miembro patrocinador a partir de 2019 (\$ 30.000.000).

Cambio de categoría: Los siguientes afiliados solicitaron en el año 2019 cambio de categoría: Universidad ICESI, de miembro afiliado a aliado estratégico; Casa editorial El Tiempo, de miembro benefactor a miembro afiliado; y la Universidad Sergio Arboleda, de miembro patrocinador a colaborador para acciones y proyectos específicos de la CEJ.

**Retiro de Asociados:** En el año 2019, Yolanda Auza Gómez solicitó su retiro como miembro afiliado.

2. Recursos para proyectos: Durante el año 2019 la Corporación recibió ingresos de 6 proyectos y realizó los siguientes eventos: el Foro – Seminario sobre Seguridad Jurídica y la VIII versión de los Premios Excelencia en la Justicia y II versión de la Cumbre de la Justicia.

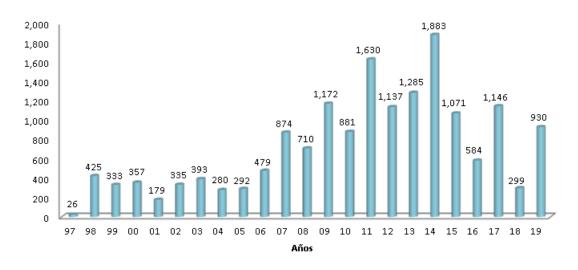
### **RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2019**

Nombre	Financiador	Inicia	Termina	Meses	Modalidad	Firmados 2019	Valor antes de IVA	IVA	Valor Total	Ingresos año 2019
Ejecutar una investigación sobre "Eficiencia del Sector Justicia"	Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo- Fedesarrollo	Sep/18	Mar/19	7	Prestación de Servicios	2013		15,200,000	95,200,000	32,000,000
Acompañamiento en los indicadores de justicia para la Red de Ciudades Cómo Vamos- Colombia	Fundación Bolívar Davivienda	Mar/19	Jun/20	15	Prestación de Servicios	*	65,000,000	12,350,000	77,350,000	45,500,000
Servicios para el diseño, convocatoria, promoción, divulgación y realización de encuentros con la rama judicial que buscan difundir conceptos técnicos y jurídicos actuales y especializados en las actividades propias de LAS EMPRESAS	Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y La Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP.	Abr/19	Dic/19	8	Contrato de Servicios	*	400,000,000	76,000,000	476,000,000	200,000,000
Análisis comparativo de los resultados obtenidos en las pasadas elecciones, versus los logrados el año 2015	Consorcio OPL 2019- Ministerio del Interior	Sep/19	Oct/19	1	Contrato de Servicios	*	160,000,000	30,400,000	190,400,000	160,000,000
Desarrollar una línea base sobre necesidades jurídicas del sector empresarial en Bogotá, Soacha y Chía (municipios de jurisdicción de LA CÁMARA)	Cámara de Comercio de Bogotá	Oct/19	Dic/19	3	Prestación de Servicios	*	265,319,600	50,410,724	315,730,324	265,319,600
Coordinación logística para la preparación y elaboración de un estudio e investigación técnica, relativo a los resultados de las elecciones locales celebradas el 27 de octubre de 2019	Consorcio OPL 2019- Ministerio del Interior	Oct/19	Dic/19	2	Contrato de Servicios	*	100,000,000	19,000,000	119,000,000	100,000,000
Foro-Seminario sobre Seguridad		Jun 19/19	Jun 19/19	1 día	Foro- Seminario	*	40,697,484	3,362,516	44,060,000	40,697,484
Jurídica VIII Versión de los Premios Excelencia en la Justicia y II Versión de la Cumbre de la Justicia		Nov 21/19	Nov 21/19	1 día	Premios y Cumbre	*	86,806,723	3,193,277	90,000,000	86,806,723
TOTALES										930,323,807

Los ingresos por proyectos ascendieron a la suma de \$930 millones.

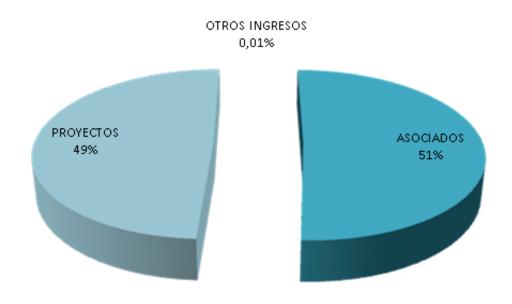
### INGRESOS RECIBIDOS POR PROYECTOS Y CONTRATOS 1997 - 2019

(MILLONES DE PESOS)

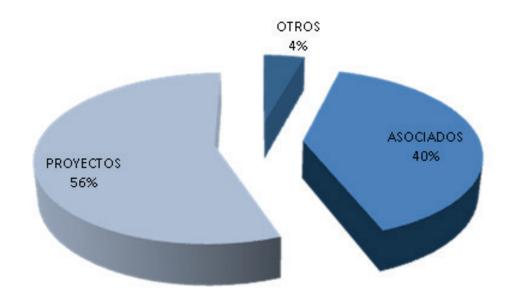


Los siguientes gráficos reflejan el comportamiento de los ingresos de la CEJ durante el último año y su evolución histórica:

### INGRESOS DEL AÑO 2019 POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

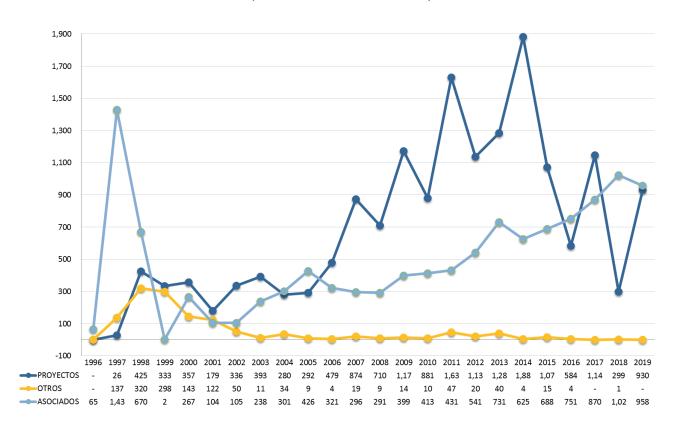


### INGESOS ACUMULADOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN 1996 - 2019



### COMPARACIÓN HISTORICA DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN 1996 - 2019

(MILLONES DE PESOS)



#### **EGRESOS**

En el año 2019, los gastos de funcionamiento tuvieron un incremento con respecto al año 2018 del 2.14%, se presentó incremento en los siguientes gastos: Gastos de personal, honorarios, impuestos, seguros y participación en seminarios. Y se presentó disminución en los siguientes gastos: arriendo y administración, servicios, legales, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, transporte urbano, eventos y reuniones, útiles, papelería y fotocopias, suscripciones, aseo y cafetería, contribuciones y afiliaciones, y depreciación. Para el año 2019 la disminución de los siguientes gastos fue del 100%: registro de marcas, parqueaderos, combustible y gastos de representación.

### PRESUPUESTO COMPARATIVO 2020 - 2019

GRANDES RUBROS	Presupuesto año 2020	Ejecución 2019
Ingresos Asociados	989,450,000	985,386,954
Ingresos Netos Proyectos y Capacitaciones	733,525,000	658,922,812
Premio Excelencia y Cumbre Sector Judicial Otros Ingresos	80,000,000 206,000	86,806,723 205,271
Total Ingresos	1,803,181,000	1,731,321,760
Nómina y contratistas Oficinas y Servicios Públicos Gastos de Eventos Gastos Premio Excelencia Tecnología y Sitio Web Gastos Administrativos e Impuestos Gastos financieros	1,397,461,954 111,816,000 19,331,000 40,000,000 32,995,375 31,825,427 9,000,000	1,220,653,581 97,024,807 18,553,622 34,262,420 27,254,726 28,256,095 8,466,693
Total egresos	1,642,429,756	1,434,471,944
Excedente ingresos sobre egresos  Excedente año anterior para reinvertir en el objeto social	160,751,244 303,644,000	296,849,816 54,994,000
Excedente ingresos sobre egresos definitivo	464,395,244	351,843,816

El presupuesto aprobado por la junta para el año 2020, tiene previsto un incremento promedio en las cuotas de sostenimiento del 5%, un recaudo por donaciones extraordinarias por \$409 millones, aportes de nuevos miembros por \$60 millones, ingresos por proyectos, capacitaciones, Premios Excelencia y Cumbre Judicial por \$813 millones.

Para el 2019, se tiene previsto un incremento de gastos con el fin de darle un mayor impulso a los proyectos institucionales, y a los programas de Capacitación.

### **B. SITUACIÓN JURÍDICA**

Al cierre del ejercicio la Corporación no tuvo en su contra ningún tipo de reclamaciones, demanda o litigio.

### C. SITUACIÓN CONTABLE

La Corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades sin ánimo de lucro.

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia, la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y demás normas vigentes sobre la materia, la Corporación prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF. las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015 autorizada por el Conseio de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

### D. REVISORÍA FISCAL

El revisor fiscal de la Corporación es un miembro delegado de la firma Deloitte & Touche Ltda., quienes realizan esta labor pro bono y han sido los revisores desde el año 2001. Para la CEJ es muy importante que una firma de auditoría con prestigio internacional ejerza está función, pues ello contribuye a mantener la transparencia en el manejo de la información contable, se espera seguir contando con ellos para los próximos períodos.

### E. OBSERVANCIA DE LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 603 de 2000, la Corporación ha cumplido con la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y el software adquirido por la Corporación para su operación cuenta con las respectivas licencias expedidas por el fabricante.

### F. CONFLICTO DE INTERES

No se presentaron en el transcurso del año 2019, situaciones que pudieran generar conflicto de interés.

### G. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Durante el año 2019 la Corporación cumplió con los aportes a la seguridad social y parafiscales, los pagos fueron realizados en debida forma y dentro de los términos legales sin presentarse irregularidad alguna en esa materia.

### H. ACEPTACIÓN DEL ENDOSO DE FACTURAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 778 del Código de Comercio, durante el año 2019, la Corporación no obstaculizó la libre circulación de las facturas o su aceptación.

### I. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han presentado acontecimientos importantes después del 31 de diciembre de 2019, que afecten los resultados de la Corporación y que ameriten ser informados a la Asamblea de Asociados.

### J. ASPECTOS TRIBUTARIOS

La CEJ, ha dado cumplimiento a lo establecido en las nuevas normas tributarias para las organizaciones sin ánimo de lucro: Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, Ley 1819 de 2016, Estatuto tributario art. 19, art. 19-1, Art. 126-2 y Artículos 356 a 364-3, Decreto Único 1625 de 2016 Reglamentario en materia tributaria (DUR) y Ley 1943 de 2018.

La ausencia de ánimo lucrativo se materializa en la no distribución de los excedentes entre los fundadores o constituyentes de una entidad sin ánimo de lucro, así como también en la ausencia de enriquecimiento por vía del crecimiento económico de la entidad, en la medida en que los aportes a ella realizados no son susceptibles de ser tratados como una inversión y en consecuencia no pueden ser enajenados, ni son transferibles ni endosables.

En lo referente a las fuentes generadoras de ingresos para las ESALES, el régimen especial se ha estructurado sobre el concepto de actividades meritorias, la esencia de las ESALES no se encuentra en la fuente de sus recursos, sino en la utilización de los mismos en la realización de operaciones de la actividad meritoria.

Régimen de transición: La CEJ ya pertenecía al Régimen Tributario Especial al momento de vigencia de la Ley 1819 de 2016. Para continuar en dicho régimen a partir del 31 de diciembre de 2016, la ley consagra un mecanismo de transición automático e inmediato.

Régimen de transparencia: Para efectos de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, La CEJ para el año 2018 presentó la Solicitud de Permanencia, y en el año 2019 presentó la solicitud de actualización, suministrando la información documental en el aplicativo web de la Dian, y continúa perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

Esta información deberá actualizarse dentro de los tres primeros meses de cada año, por lo tanto se solicita a la Asamblea que autorice al Representante Legal, para realizar el proceso de Actualización ante la DIAN.

La Corporación Excelencia en la Justicia cumple todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial, tiene unos objetivos claros y tiene todos sus asuntos legales en regla, su objeto social corresponde a una de las actividades meritorias enunciadas en el art. 359 del estatuto tributario, entre las cuales se encuentra "promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia", actividades que se realizan sobre la base del interés general y el acceso a la comunidad.

En el nuevo Régimen Tributario Especial a partir de la Ley 1819 de 2016: En Colombia "la Administración de Justicia es función pública", tal como lo dispone el artículo 228 de la Constitución Política.

Los aportes NO son reembolsados, ni los excedentes son distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

